

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 9" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

(SITUACIÓN GEOGRÁFICA FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 10°, 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 18°, 35' 20" O de París

Diario de Tenerife

Redacción y talleres: Valentín Sanz, 8
(esquina á San José)
Administración: Dr. Comenge, núm. 16
(antes San Francisco)

Almanaque

Junio 22
Santo de hoy.—San Acacio.
Santo de mañana.—San Félix.

Efemérides

Junio 22
1527. Muere el historiador florentino Nicolás Maquiavelo.

Registro civil

Junio 21
NACIMIENTOS
Asia Pérez y Padrón.
Tomás García y Pérez.
María Rosa Segura Barroso.
Fandrique Rodríguez y Acosta.
DEFUNCIONES
Juana Quintero y García, de Granadilla, 38 años, soltera.—Hospital civil.
Juan Cabrera Montelongo, de la Laguna, 6 meses.—Rambla del 11 de Febrero.
MATRIMONIOS
No se inscribieron.

Observatorio Meteorológico Municipal DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Observaciones hechas á las 8 de la mañana del día 22 de Junio de 1911

Table with meteorological data: Altura barométrica, Termómetro seco, Id. húmedo, Tensión del vapor acuoso, Humedad relativa, Dirección y clase del viento, Estado del cielo, etc.

SECCIÓN COMERCIAL

Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 21 POR CABLE

Table with market data: Madrid, 21—8 n. Deuda perpetua, Id. amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

CAMBIOS

Londres, cheque ptas. 27'38 por 8. Paris (cheque), á 8'20

Almodóbar

Cambios de la Plaza

(DADO POR LOS CORREDORES)

Junio 22

Table with exchange rates: España á di vista, Londres, vista á ptas., Paris, vista, Libras, ptas., etc.

SOCIEDAD DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)
CAJA DE AHORROS
Saldo anterior. Ptas. 47.925'81
Imposiciones durante la semana
Suma. 47.925'81
Reintegros (3). 969'60
Saldo. 48.956'21
Santa Cruz de Tenerife, 11 de Junio de 1911.—J. M. Ballester, Gerente.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Cambio, Descuento, Giro
Cuentas corrientes, etcétera
Santa Cruz de Tenerife
Castillo, 64

Clinique chirurg-cale

NOTRE DAME DE LOURDES

Directeur: Dr. Veremundo Cabrera

Barrio de los Hoteles—Gran vía

CHIRURGIE GÉNÉRALE

Opérations du ventre; cure radicale de la hernie; de l'appendicite; des tumeurs de la matrice; des kistes des ovaires; des voies génito urinaires. Gynecologie (maladies de la femme)
Consultation de 11 am à 12, dimanche excepté

Sociedad de Teléfonos

SANTA CRUZ DE TENERIFE

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se cita á los Sres. Accionistas para celebrar Junta general ordinaria, la cual tendrá efecto el viernes, 23 del corriente, á las 3 de la tarde en el local social, calle de San José núm. 6, con objeto de proceder á la designación de personas que desempeñen los cargos de Tesorero y Vocales 1.º y 2.º, cuya renovación deba tener lugar en fin del presente mes.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Junio de 1911.—El Secretario Contador, Juan N. Perera.

AVISOS OFICIALES

ALCALDIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Juan M Ballester y Remón, Alcalde de esta Ciudad, Capital de la Provincia de Canarias.

Hago saber: Que por edicto de esta Alcaldía, publicado en 22 de Abril último, se recordó á los propietarios de fincas urbanas la obligación que les señala el artículo 453 de las Ordenanzas municipales, de tener enjalbegadas ó estucadas las fachadas de sus casas y los muros de las huertas y solares que dan á la vía pública, así como también á conservar en buen estado de pintura las puertas, ventanetas y balcones.

Por el citado edicto se les concedió un plazo de 30 días á fin de que dieran cumplimiento á aquella disposición; pero como ha transcurrido con exceso dicho plazo y por muchos dueños de edificios no se han dispuesto las reparaciones que quedan mencionadas, he resuelto conceder un improrrogable término hasta fin del presente mes para que las verifiquen advirtiéndoles que si no lo efectuaren, esta Alcaldía les impondrá las multas á

que por su desobediencia se hagan acreedores.

Encargo á los Agentes municipales que vigilen el cumplimiento de este servicio, dándome cuenta de las infracciones que respecto al mismo se cometan.

Santa Cruz de Tenerife 21 de Junio de 1911.—J. M. Ballester.

EL PUERTO MOVIMIENTO DE BUQUES

Ayer, 21, entraron los siguientes vapores:

1430-171—Viera y Clavijo, español; procedente de Canaria. Dejó y toma pasajeros, correspondencia y carga y sale para Santa Cruz de la Palma, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

1431-172—Guanche, español; del Puerto de la Cruz. Descargó y carga frutos y otras mercancías y sale para su procedencia, despachado por los señores Fyffes.

1432-173—Chasna, español; del Puerto de la Cruz. Descargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y sale para su procedencia, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

1433-174—Carmen, español; de San Juan y escalas. Dejó pasajeros; descargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y sale para San Sebastián y escalas, despachado por los mismos señores.

1434-175—Esperanza, español; del Puerto de la Cruz. Descargó y cargó frutos y otras mercancías y sale para su procedencia, despachado por los mismos señores.

1435-176—Velox, español; de San Juan y escalas. Dejó pasajeros; descargó y carga frutos y otras mercancías y sale para su procedencia, despachado por los Sres. Miller y Wolfson.

1436-177—Teneriffe, inglés; de Canaria. Dejó pasajeros y correspondencia y salió para Santa Cruz de la Palma, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.

Esta mañana entraron los vapores ingleses Gormin, de Gales para Londres; Andorinha, de Liverpool y escalas para el Puerto de la Cruz; Wakatani, de Nueva Zelanda para Londres; y españoles Tuoro, de Hermigua para San Sebastián; Sancho, del Puerto de la Cruz para su procedencia.

Ayer entraron los pailebots Dante, de Garachico, con frutos; Pinta, de la mar, con pescado fresco.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE. Madrid, 21—20'40 (8'40 n.)

Conferencia

Con el presidente del Congreso Conde de Romanones ha celebrado hoy una

conferencia el Sr. D. Juan Sol y Ortega, que versó sobre los asuntos de Canarias

Hay que ir despacio

En esta conferencia, el Sr. Sol y Ortega solicitó de Romanones que se conceda mayor amplitud en la discusión del voto particular que tiene presentado el señor Domínguez Alfonso en el proyecto de la división de Canarias.

No hubo debate

En la sesión de esta tarde se suspendió en el Congreso el debate sobre el voto particular del Sr. Domínguez Alfonso.

Para Octubre

Es muy probable que la votación de la Cámara en el voto del Sr. Domínguez se aplaze hasta el mes de Octubre.

Almodóbar.

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE. Madrid, 21—21'50 (9'50 n.)

Segue la obstrucción

Los conservadores persisten en obstruccionar en el Congreso los proyectos del Gobierno.

En la sesión de hoy hicieron una empuñada oposición á los créditos solicitados para obras hidráulicas por el Ministro de Fomento Sr. Gasset.

Intransigencia aprobada

El jefe del partido conservador don Antonio Maura ha prestado su aprobación á la actitud de intransigencia en que se ha colocado frente al Gobierno el exministro Sr. Lacierva.

Pierde las esperanzas

En vista de la obstrucción de los conservadores, el jefe del Gabinete Sr. Canalejas ha perdido las esperanzas de aprobar los proyectos pendientes antes del cerrojazo.

Almodóbar.

DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE. Madrid, 21—23 (11 n.)

El congreso eucarístico

En el Congreso hubo esta tarde un gran debate respecto al Congreso eucarístico que en breve se celebrará en Madrid.

Incidentes

La discusión dió lugar á varios incidentes.

Contrariado

El jefe de la minoría republicana don Gumersindo Azcárate hallase contrariado por la actitud en que se han colocado los radicales, y les ha recomendado la mayor cordura en los debates.

Francia y España

El periódico parisién Le Matin ha publicado un artículo combatiendo la ope-

ración que España ha hecho en Alcazarquivir.

Está loco

Afirma Le Matin que el consul español en Larache está loco, pues no de otra manera se concibe que haya sido el promotor del desembarco de tropas efectuada en aquel puerto.

Almodóbar.

(Los telegramas que precede son de propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos sin su autorización conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Administrador.

CRONICA

AVISO

Aquellos de nuestros abonados que cambien de residencia durante la presente temporada veraniega, se servirán participarlo á la Administración del DIARIO, si desean seguir recibiendo en su nuevo domicilio, á donde se les enviará sin aumento en el precio de la suscripción.

Con carga general para esta plaza llegó esta mañana de Liverpool el vapor inglés Andorinha.

El vapor inglés Gormin lleva 342 pasajeros de tránsito para Southampton y Londres.

Según noticias oficiales recibidas en la Inspección general de Sanidad exterior, han aparecido varios casos de fiebre amarilla en Guiné, posesión portuguesa.

También avisa dicho centro que existe la peste en la provincia de Kagi (Isla Formosa, Japón).

Por este Gobierno civil se ha dispuesto abrir información pública, señalando un plazo de 30 días para admitir las observaciones que deseen hacerse acerca de si

debe mantenerse la clasificación de tercer orden con que figura en el plan general de las carreteras del Estado, la de tercer orden de La Laguna á Taganana por las Mercedes (trazo primero) cuyo proyecto ha sido aprobado por real orden de 4 de Mayo último; y examinar si el trazado adoptado es el más conveniente bajo el punto de vista administrativo y de interés general para las localidades que pone en comunicación.

Acompañado de la señorita su hija, marchó ayer á Garachico el Gobernador civil Sr. Eulate.

Hoy habrán ido á la Orotava á ver las famosas alfombras de flores naturales en la procesión del Corpus y regresarán mañana á esta Capital.

Según se nos informa entre la juventud de ambos sexos reina gran animación con motivo de la novillada que se prepara para el domingo y de cuyos productos se destina una parte al Hospital de niños. Varias distinguidas señoritas están

¿Qué han podido contar á usted?

Nada más que lo que usted misma acaba de confirmar. ¡Da usted Feuilleres al hijo de Sebourg!

Antonio pronunció este nombre con tan rechinante ironía, que Christiana se estremeció y retrocedió poniéndose livida.

—Pero, balbució, torturada por la mirada con que él la hería y la imploraba al mismo tiempo, ¿qué tenía usted en la mente? ¿Qué decía hace un instante? ¡No se trataba de un supuesto matrimonio!

—Sí.

—¿Del mío?

—Sí.

—¿Con quién?

—Con el padre de ese niño por el que desgarró usted la última voluntad del conde de Feuilleres.

—¡Oh!

Aquel grito de indignación, de repugnancia y de rebeldía, fué más suave que una música para el oído de Le Bray.

—¡Y ha creído usted eso, Antonio!

—No, no lo he creído; quisiera al menos no creerlo. Pero he sufrido mucho y sigo sufriendo, porque, en fin, la prueba que se me ha dado, esa circunstancia que uno los dos nombres de ustedes es cierta sin embargo. ¡Ah! ¿Por qué escúpulo, bajo el imperio de qué sentimiento se desprende usted de Feuilleres?

¿Cuántas veces iba Antonio á repetir esta

do las moñas que han de l... os, y esas mismas señoritas... de las damas de la Junta del... presidirán la corrida...

Una significativa personalidad del partido conservador de la Leguna, recibió ayer el siguiente telegrama:

«Madrid, 20-16 Resultado gestiones comisión supe... deseos, Unidad provincial indiscutible. Conservadores apoyamos.—Juan de Ascanio.»

Con motivo de empezar hoy los festejos de la coronación del rey Jorge de Inglaterra, la colonia inglesa de esta Capital se reunirá esta noche en su Casino donde habrá una comida a la que asistirán sus más distinguidos miembros...

También están empavesados los buques ingleses surtos en el puerto y otros nacionales.

Anoche contrajo matrimonio en esta Capital nuestro querido amigo D. Rodrigo de la Puerta y Vila con la distinguida señora D.ª María de los Angeles Gougou y Costa.

Los deseamos muchas felicidades.

Del 25 del actual al 5 de Julio vendiendo, practicaré el cuerpo de ingenieros de minas del distrito las operaciones facultativas de demarcación en la mina Casualidad, del término municipal de Granadina.

Muy concurridas estuvieron las secciones de anoche en el Parque Recreativo, lo que hace presumir que gusta la coupletista Tina Meller.

Ayer fue curada en el Hospital civil de una contusión en el ojo izquierdo, inferida en riña con otra, una pupila de una casa de lenocinio; de cuyo hecho se dio cuenta a la autoridad respectiva.

La guardia civil del puerto de la Luz comunica de oficio al Sr. Gobernador que, hallándose concentrada en la casa del vecino de dicho barrio, D. Fernando Segovia Mesa, practicando gestiones para comprobar la forma en que se efectuó un robo de cuatro libras esterlinas en el citado domicilio el día 15 del que cursa, se arrojó desde la azotea de la misma a la calle la criada del Sr. Sagovis, Catalina Navarro Morales, en quien recaen sospechas de que pueda ser la autora del referido robo, por haber pernoctado sola en la casa la noche en que se cometió.

Auxilios de varios vecinos trasladaron la paciente al dispensario de un asilo, donde se le precitaron tres heridas en la cabeza y varias contusiones en diferentes partes del cuerpo, y que debido a su estado no pudo ser interrogada.

Fue puesta a disposición del juzgado municipal.

La de La Leguna ha denunciado al juzgado municipal a tres sujetos que se hallaban cazando con dos perros en el pego de Gracia, contraviniendo así las disposiciones de la ley de caza.

El estreñimiento crónico que tantas y tan graves enfermedades produce se cura siempre usando el Lexoi Amargós, laxante, purgante y depurativo vegetal.

Frente al café de D. Feliciano Rizo, en la plaza de la Constitución, se encuentran levantados algunos adqueños de la vía pública, cuya composición es urgente

por ser éste un sitio de mucho tránsito y principal de la población.

La administración de loterías de primera clase a cargo del Sr. Z. Moreno, ha tenido un nuevo premio de 3.000 pesetas en el sorteo de 20 del actual mes.

Esta administración viene sacando buenos premios todos los meses, por lo que felicitamos a dicho administrador.

El Boletín Oficial del lunes 19 del actual, contiene: Ministerio de Hacienda: continua el Reglamento sobre la tributación minera. Id. de la Gobernación: noticias de Sanidad—Juzgado de Instrucción de la Capital expediente posesario—Id. de Orotava: cita a varios individuos.—Alcaldía de Tetir: expone al público los apéndice del amilaramiento—Id. de la Victoria: id. de padrón de cédulas—Administración principal de Correos: anuncio de subasta para transporte de correspondencia.—Administración de Justicia: cita a varios individuos.

LE PRINTEMPS

Grandes Almacenes de Tejidos y Novedades 9, San Francisco 9

A los Grandes Almacenes de Tejidos y Novedades LE PRINTEMPS acaba de llegar la gran especialidad de la casa, sombreros para señoras, señoritas y niñas, últimos modelos, extensas colecciones de abanicos, blusas echarpes, trajes de tul bordado y cuanto la moda exige para vestir con elegancia y distinción.

Además una extensa colección de telas inglesas para trajes de caballero, camisas corbatas etc. NOTA IMPORTANTE.—Esta casa es la única en la Provincia que cuenta con un hábil peluquero parisien para señoras, confección de toda clase de postizos, aplicación de las famosas tintes Broux. De venta en la casa etc. etc. Se pasa a domicilio con aviso.

LE PRINTEMPS.—San Francisco 9.—G. García Dorta.

EL PROYECTO DE CANARIAS

Voto particular del Sr. Domínguez Alfonso

El diputado que suscribe, disintiendo del dictamen emitido por la mayoría de sus compañeros de Comisión, en varios aspectos de este asunto, a fin de exponer con mayor concreción los distintos conceptos, precisando sus diferencias, los formaliza articulándolos en el siguiente contraproyecto.

Artículo 1.º El Archipiélago canario, cuya capitalidad reside en Santa Cruz de Tenerife, conservará su unidad de organización político administrativa, atendiendo a los servicios públicos en el modo y forma que se determina en esta ley.

Art. 2.º El Archipiélago oceánico mantendrá su organización actual en los ramos militar y judicial, continuando establecidas con jurisdicción en todo el Archipiélago general en Santa Cruz de Tenerife y la Audiencia territorial en Las Palmas.

Art. 3.º Completando la organización militar, se dotará a la Capitanía general, equiparándola a las de la Península, de tres generales de brigada (uno, jefe de Estado Mayor, y los otros dos, comandantes generales de artillería e ingenieros) y de intendente militar, inspector de Sanidad, auditor general y teniente vicario.

Formarán brigada los regimientos de Tenerife, número 64, y Orotava, número 65, residiendo el general que la manda en Santa Cruz de Tenerife.

Al Gobierno militar de la isla de La Palma será destinado un general de brigada.

Completando la organización judicial, se establecerá en Santa Cruz de Tenerife

la Sección de la Audiencia territorial cuervación esta autorizada por el art. 6.º de la vigente ley de Presupuestos, regulándose también por la disposición ministerial en que la dicha Sección se establezca, la forma como por la misma han de ser nombrados los jueces, fiscales y adjunto de los Tribunales municipales de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro.

Se establecen Juzgados de primera instancia y de instrucción en las islas de Fuerteventura y Hierro, y en la ciudad de Los Llanos (isla de La Palma).

Para el más fácil ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa, existirán dos Tribunales de esta clase, uno en la ciudad de Las Palmas y otro en Santa Cruz de Tenerife. Los interesados podrán presentar los escritos, interponiendo el recurso y los demás de término perentorio marcado por la ley, en el Juzgado de primera instancia a que corresponda su domicilio, debiendo limitarse el Juzgado a poner nota de presentación, expedir el correspondiente recibo y remitirlo inmediatamente al Tribunal contencioso correspondiente.

Art. 4.º En la ciudad de La Leguna habrá un Instituto de segunda enseñanza para todo el Archipiélago, y una Inspección general para cuantas enseñanzas se dieran en todas las islas.

Art. 5.º Para atender y facilitar los servicios gubernativos y administrativos de la provincia de Canarias se crea un Cabildo en cada isla para conocer en los asuntos pecuniarios y privativos de ella, excepto en la de Hierro, donde se constituirá así que haya pluralidad de Ayuntamientos. Se crean delegaciones del Gobierno civil en las islas de Gran Canaria, La Palma y Lanzarote.

Art. 6.º Los Cabildos insulares se compondrán de dos representantes por cada Municipio. Serán elegidos estos representantes del mismo modo y el propio tiempo que los diputados provinciales, cesando y renovándose en iguales condiciones y fechas. Cada elector sólo podrá votar un representante. Este cargo será incompatible con el de concejal. Los representantes elegirán anualmente un presidente para su Cabildo.

Los acuerdos de los Cabildos, tomados dentro del círculo de sus atribuciones exclusivas, podrán ser recurridos en alzada: los de la Gran Canaria, La Palma y Lanzarote, ante su respectivo delegado, y los de las demás islas, ante el gobernador civil de la provincia. Contra las resoluciones que dictaren los delegados ó el gobernador civil cabrá recurso contencioso-administrativo para ante el Tribunal contencioso de Las Palmas cuando el expediente provenga de las islas de Gran Canaria, Lanzarote ó Fuerteventura, y para ante el de Santa Cruz de Tenerife si proviniere de Tenerife, Palma, Gomera ó Hierro.

Las extramilitaciones en que incurrieren los Ayuntamientos y los Cabildos serán corregidas por el gobernador civil de la provincia de oficio ó a instancia de cualquier vecino, dando contra sus acuerdos el recurso de alzada para ante el Ministro de la Gobernación.

Tanto el delegado de Las Palmas como el gobernador, para resolver los recursos a que este artículo se refiere, podrán prescindir de oír el informe de la Comisión provincial.

Los ptejos y forma de interponer los recursos de que habla este artículo se ajustarán a lo dispuesto para los de su clase en la legislación vigente en la materia.

Un reglamento especificará las atribuciones y el funcionamiento de estos Cabildos insulares y la formación de sus presupuestos, en los que figurará entre los ingresos la parte del contingente provincial que a la isla correspondiente, que le será reservada para atender a los gastos de los servicios insulares, sin que esta cantidad que se reserva pueda exceder

del 50 por 100 del total del contingente de la isla.

Art. 7.º En las islas de Gran Canaria, Palma y Lanzarote habrá delegaciones del Gobierno civil, con residencia en las capitales de las islas, con las atribuciones que corresponden en la actualidad al de Gran Canaria, a más de las que a cada uno de los delegados asigna expresamente la presente ley y su reglamento. Estos delegados tendrán en cada una de sus respectivas islas las facultades propias de los gobernadores para los nombramientos de concejales interinos.

Los Alcaldes de las capitales de las islas de Gomera, Fuerteventura y Hierro tendrán, además de las atribuciones que les señale el reglamento, las que normal ó accidentalmente les delegue el gobernador civil.

Art. 8.º La organización de Canarias se ajustará, en cuanto no se oponga a la presente ley, a lo preceptuado en las leyes Municipal y Provincial y disposiciones complementarias.

La Diputación provincial, en segunda convocatoria, podrá tomar acuerdo cualquiera que sea el número de diputados que asistiesen, análogamente a lo que se establece en la vigente ley Municipal.

Art. 9.º El Gobierno civil de la provincia de Canarias continuará siendo de igual categoría que los de Madrid y Barcelona.

Art. 10. En las disposiciones que se dicten para la aplicación de esta ley, el Gobierno determinará cuáles sean las atribuciones que se confieran al Gobierno civil y Diputación de Canarias y demás Centros provinciales de las que en la actualidad tienen las Direcciones generales y demás dependencias centrales del Estado, y cuáles de las de orden provincial se hayan de someter a los delegados de Gran Canaria, Palma y Lanzarote, según la importancia y necesidades de cada isla.

Se crearán oficinas auxiliares en Gran Canaria, Palma y Gomera, y una Administración de Correos, independiente de la de Santa Cruz de la Palma, en Los Llanos, de la misma isla. Se autoriza al Ministerio de Instrucción pública para establecer Escuelas de Artes y Oficios en cada una de las islas menores, procediendo a crearlas desde luego en las de Palma, Lanzarote y Gomera. La existente en Santa Cruz de Tenerife será declarada oficial, ingresando su profesorado en el escalafón de su clase.

Por el inspector general de enseñanza del Archipiélago se propondrán los estudios, Centros de enseñanza y Tribunales accidentales y permanentes que hayan de funcionar en Canarias para preparación técnica civil y militar en profesiones y carreras de toda especie.

Se autoriza al Gobierno para unificar las gratificaciones de residencias de los funcionarios del Estado en dichas islas.

Art. 11. El Ministro de Hacienda, promulgada la presente ley, requerirá a la Sociedad Arrendataria de Tabacos para convenir el restablecimiento de los estipulados en la base octava del contrato que se celebró el 20 de Octubre de 1900 entre el Estado y dicha Compañía, por el cual se adquirían anualmente hasta 100 000 kilogramos de tabaco en rama de producción canaria, y para convenir también la venta en comisión del tabaco elaborado de las citadas provincias.

En su virtud, quedan derogadas las Reales órdenes de 23 de Noviembre de 1899, 19 de Febrero y 1.º de Noviembre de 1903, y el tabaco en rama producido y cultivado en Canarias y la elaboración del mismo por la industria del país se considerarán como producción española, quedando por tanto comprendido entre los demás productos exceptuados que se enumeran en el art. 7.º de la ley de 3 de Marzo del 1900, siempre que el referido tabaco en rama sea destinado a las fabricas del monopolio y el elaborado a la venta en comisión por la Sociedad Arrendataria. Dicha Comisión se fijará por el Ministro de Hacienda, a propuesta de la Compañía; pero nunca podrá exceder del 25 por 100 sobre el precio convenido para la venta al público del producto elaborado.

Art. 12. Sin perjuicio de las actuales franquicias arancelarias que disfruta el Archipiélago canario, se autoriza al Ministro de Hacienda para establecer en las ciudades de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma zonas libres para las mercancías de tránsito a plazas extranjeras.

Art. 13. Se ratifica la preferencia que la ley de 6 de Marzo de 1900 otorgó a la Diputación de la provincia de Canarias para la administración y contrata de los arbitrios de los puertos francos; lo cual verificará con la intervención y participación de todos los Cabildos insulares.

Art. 14. Queda modificada para las islas Canarias la ley de 27 de Julio de 1903 de auxilio del Estado para la construcción de canales y pantanos, bastando para que puedan otorgarse dichos auxilios, en los términos que en aquella ley se fijan, que los pantanos produzcan un caudal de 50 litros continuos de agua por segundo de tiempo.

Dichos auxilios se concederán también a los alumbramientos y elevaciones de aguas para riegos con cantidades que no excederán del 50 por 100 del presupuesto total de dichas obras siempre que del caudal alumbrado ó conocido no baje de 40 litros continuos por segundo de tiempo.

Art. 15. La provincia de Canarias elegirá los Diputados siguientes:

La isla de Tenerife formará un distrito que elegirá tres Diputados.

La isla de Gran Canaria formará otro distrito que elegirá tres Diputados.

La isla de la Palma elegirá uno; y si el caso de población excede de 50 000 almas formará un distrito que elegirá dos Diputados.

Las islas de Lanzarote, Fuerteventura Gomera y Hierro, elegirán cada una un Diputado.

En la capital de cada isla se constituirá una sección independiente de la Junta provincial del Censo.

Disposiciones transitorias

1.º Dentro del término de seis meses, a contar de la promulgación de esta ley, se dictarán las disposiciones necesarias para su implantación, y dentro de los treinta días consecutivos a esta implantación se convocarán las elecciones de Diputados a Cortes por los nuevos distritos de las cuatro islas menores si no estuvieren disueltas las Cortes, y en las próximas generales si lo estuvieran.

2.º Interin se incluyan las nuevas plantillas y consignaciones necesarias para los servicios en los presupuestos generales del Estado, el Gobierno queda autorizado para modificar y ampliar, dentro de los límites precisos, los créditos consignados en los correspondientes capítulos y artículos de las secciones respectivas del presupuesto de gastos de los Departamentos ministeriales a que afecta la reforma, dando cuenta a las Cortes.

Artículo adicional

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al cumplimiento y ejecución de la presente ley.

Palacio del Congreso, 13 de Junio de 1911.—Antonio Domínguez Alfonso.

QUIERE VD. LO MEJOR?

Tenemos lo que Vd. quiere

L. WILSHY

“BUCHANAN’S”

Representantes Kuhner Henderson & Co.

Alumbrado y calefacción por gas

REBAJA DE PRECIOS

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Junio de 1911.

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración. En Junio del año anterior la Compañía que administro, contando con el favor que siempre le ha prestado el público, rebajó los precios de 30 céntimos que eran entonces las corrientes a 25 por metro cúbico y ofreció reducidos sus mas, cuando su estado financiero se lo permitiera.

Aquel primer ensayo de rebaja dió el resultado que yo esperaba, aumentando considerablemente el número de abonados, en tal forma, que hoy estamos en condiciones de hacer una nueva rebaja tan importante que la calefacción por gas ha de resultar al mismo precio, y hasta más económica en algunos casos que la ordinaria de carbón.

Los precios que registrarán desde el día 1.º de Julio próximo, serán los siguientes:

De 1 a 49 metros cúbicos de consumo mensual: 25 céntimos metro cúbico.

De 60 a 99 metros cúbicos de consumo mensual: 20 id. id.

De 100 en adelante 15 id. id.

Como muchas familias, por ser poco numerosas, no consumen 100 m³ mensuales y no podrán por consiguiente disfrutar los beneficios del precio mínimo de 15 céntimos, hemos resuelto para que puedan llegar a ese consumo, sin perjudicarse, facilitar y colocar por nuestra cuenta a quien lo solicite, hasta 3; amparas y así por 1730 pesetas mensuales a que ascenderá una factura de 100 m³ de gas a 15 céntimos el m³ con inclusión de los impuestos y el alquiler del contador, podrá cocinar y alumbrar su casa espiendidamente.

Para los industriales tiene esta rebaja la mayor importancia pues a razón de 15 céntimos el m³ resultará el caballo-hora efectivo de 7.5 a 9 céntimos según la potencia y clase del motor, precio al que no puede llegar ninguna otra clase de energía.

Deseosa la Compañía de dar al público toda clase de comodidades seguirá haciendo gratuitamente las instalaciones y facilitará a los abonados que lo deseen una cocina de uno a tres hornillos, y tres lámparas antes mencionadas, siendo la instalación gratuita tanto de la cocina como de las lámparas, pero conservando siempre la Compañía la propiedad de estos aparatos.

Si, como esperamos, el público responde a este nuevo sacrificio, estaremos pronto en condiciones de suprimir el alquiler de los contadores, lo que vendrá a abaratar aún más el precio del gas.

Por último para comodidad del público, hemos contratado un especialista en esta clase de alumbrado con gran experiencia en su profesión, que se encargará, por una módica cantidad mensual, de conservar y limpiar las lámparas y reemplazar los manguitos que se inutilicen.

Repátemos a V. las más expresivas gracias y nos es grato poerneros a sus órdenes como sus más altos y atentos s.s.

Q. B. S. M.

Gaswerk, Santa Cruz de Tenerife Aktiengesellschaft Pedro Blasberg Administrador

pregunta desesperada? Su diálogo no era ya la conversación mesurada de hacia un momento, en la que los dos se esforzaban por no remover el fondo de sus almas, esas cis ternas llenas de sollozos, de deseos, de súplicas y hasta de injurias, donde se asfixiaba su amor. Este sentimiento se escapó ya en ecos exultantes y horribles.

Hubo un momento en que Antonio exhaltó toda su ternura apasionada con dulzura sumisa y, por esto mismo, más conmovedora. En otro, acusó a Cristiana de haberle burlado. En fin, usando de un recurso que repugnaba a su delicadeza, trató de forzar la confianza de la joven con alusiones de tan aventurada gravedad que a él mismo le espantaron:

—Si me dijera usted solamente que el cambio ocurrido tiene una causa extraña a su voluntad, acaso podría yo reducir esa causa a la nada.

—¿Cómo?, dijo Cristiana abriendo sus hermosos ojos, cansados de martirizarse cruelmente y de haber defendido su secreto.

—Porque eso estaría de acuerdo con una misión que me fué confiada.

—¿Qué misión? ¿Por quién?

—Recuerde usted que su hermana me habló antes de morir.

—¿Dios mío!, suspiró Cristiana.

—Lo que ocurre, continuó lentamente Le Bray sin mirar a la joven, me fué casi predicho por la infortunada Antonieta. Ya sabe usted que su hermana había advertido

mis sentimientos. En aquella noche me puso en guardia... contra... un peligro que podía usted correr y del que ella no podía advertirle...

El joven buscaba las palabras, y bien porque dijese demasiado ó porque no quisiese decirlo todo, componía laboriosamente las frases, en las que había algo disimulado é incierto que perjudicaba al efecto que podían producir. Ese efecto, sin embargo, era grande, pues Cristiana, petrificada, repetía ante losamente:

—¿Un peligro?..

—Sí... Y, según ella, podía depender de Gerardo.

—De su marido... ¿Le acusaba?..

—No le acusaba de nada; temía, al desparecer, dejar a usted expuesta a su odio.

—El Sr. de Sebourg no me odia, dijo Cristiana.

El tono de la joven fué tan altivo y tan frío, que Antonio creyó ver en él cierta jactancia (¿Cómo se engañaba! La desgraciada niña no pensaba en aquel momento ni en ella ni en él; pensaba en su madre. El terror de que, por intuición ó de otro modo, supiese Antonio el secreto cuyo peso regobaba ahora su existencia, helábele el alma. Cuando el joven le recordó la suprema confianza de Antonieta, aquel terror crispó a Cristiana hasta suspender en ella todos los demás sentimientos, incluso el del amor. ¿Había tenido su hermana, a la hora de la muerte, el presentimiento de que podía usar una ca-

MATERIALES PARA EMPAQUE DE FRUTOS

Importados directamente de los países productores

Todos los materiales que se emplean en el empaquetado de Plátanos, Tomates y Patatas

Se encuentran a precios ventajosos en los grandes depósitos que tiene la casa de

ALFRED WILLIAMS

En Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Esta casa se encarga también de embarcar directamente del Extranjero los materiales que se le pidan

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores Climent y Compañía, Tortosa.—De venta en todas las farmacias.

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heróico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

ANUNCIOS PREFERENTES

A un céntimo cada palabra (PAGO ANTICIPADO)

VENTA DE CASAS.—En condiciones ventajosas se realizan las casas número 10 y 21 de la calle de San Felipe Nery, la número 8 de la calle de la Luna y las marcadas con los números 72 y 76 en la calle de Pilar, de esta Capital. Para informes y ofertas dirigirse a D. Manuel Santaella, Correo de Comercio.

En condiciones ventajosas se venden varias casas situadas en esta Capital. D. Ramón Baudet dará razón de las mismas.

SE ALQUILA la preciosa casa de dos pisos recién construida en la Rambla 11 de Febrero, cerca de la calle Igualdad. En la misma informarán.

Máquina de escribir, de poco uso —se desea comprar una— ofertas a la Administración de este DIARIO. (16-1)

SE ALQUILA una casa de reciente construcción en la calle de la Marina núm. 101. Dará razón D. Vicente Díaz-Llanos, Marina 49.

SE VENDE LA CASA DE LA CALLE de Ferrer núm. 23. Informarán en Santa Rosa de Lima, núm. 11. 16-911.

SE ALQUILA EL PISO ALTO DE LA casa Calle San Roque, 49. Informarán Castillo 11.

Miller, Wolfson & Cia.

BANQUEROS

Eduardo Cobián, 3
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Santiago Gorzález

SASTRE

Calle Cruz Verde núm. 14 (a)

Salón Parísien

Mrs. Vanden Brande.
UNICA CASA

calle Méndez Núñez núm. 15, (al lado del Ayuntamiento)

teléfono 335

Se acaban de recibir las últimas novedades en sombreros, blusas, batas y ropas blancas.

15, calle Méndez Núñez 15.

CAJA DE HIERRO

Se desea comprar una usada fuerte y de bastante hueco para libros de contabilidad. Dirigirse a la

Sociedad Anónima LA BANANE.

Puerto Cruz

Globulógeno

Garantizamos su éxito en la anemia clorosis, inapetencia, debilidad general y dolores y desarreglos menstruales: en la tuberculosis mejora notablemente el estado general y hace aumentar de peso.

De venta: Farmacia de

L. Martín Espino

Norte, 7.—Tenerife

CERVEZA MONOPOL

Pídase en los Principales Establecimientos

Unicos importadores para las Islas Canarias

AFRICAN ASSOCIATION LIMITED, LIVERPOOL

AGENTES EN TENERIFE, LA PALMA Y LANZAROTE

VICENTE CAMBRELENG & C. S. EN C.

los
Constipados
antiguos y recientes

Tos
Bronquitis
son
Radicalmente curados
por el

JARABE "ROCHE"

da Pulmones robustos
y precave la
TUBERCULOSIS

Fabricantes: F. HOFFMANN-LA ROCHE & C. Paris
De venta en las principales farmacias y droguerías.



Velas marca "HERRADURA"

En cajas de 25 paquetes, con 4, 5, 6 y 8 velas en paquete. Se recomiendan por su calidad y economía.

Agentes exclusivos para las Islas Canarias,

Wilson & Coventry, Ltd.

Alfonso XIII 16 entresuelo.

Cajas para patatas

Se vende un lote de cajas para empaquetar patatas, a cincuenta céntimos por caja.

Sres. Fyffes Limited.
Marina número 1.

Empleados de escritorio

Una casa de comercio necesita un buen tenedor de libros y cajero con buena experiencia en trabajos de contabilidad: sueldo según condiciones y un joven con alguna práctica en libros: sueldo de entrada de 10 a 20 duros según conocimientos.

Además un aprendiz de 12 a 14 años para trabajos de escritorio con pequeño sueldo. Escribir indicando referencias. Se guardará la materia reservada respecto a las proposiciones de los que se hallen ocultos.

List de Correos Sta. Cruz de Tenerife.—Cédula personal núm. 2 788.

TEJA FRANCESA

Clase superior a 26 duros millar. Su duración es indefinida, por no atacarla el aire del mar.

No se destruyen como ocurren con las de marcas más acreditadas que se importan.

PARA PEDIDOS A

J. COLL

San Miguel, 18.

Santa Cruz de Tenerife

Preparaciones especiales

DE
J. SUAREZ GUERRA
Ldo. en Farmacia

Jarabe de Hipofosfitos compuestos
(fórmula Fellows)

Conocido en la práctica médica por el éxito favorable obtenido en el tratamiento a las afecciones del pecho: consunción tuberculosa, Linfatismo, Escrofula, Debilidad general.

Tónico Reconstituyente

VINO DE JAMBUL URANADO

Antidiabético. Evita la transformación de la fécula en azúcar, obteniéndose alivio y curación.

Lacto dispeptina

— Elixir estomacal —

Contiene todos los agentes necesarios para una buena digestión de los alimentos, como en el estómago humano, cura la Dispepsia, Gastralgia y Diarrea infantil.

Farmacia de J. Suárez Guerra

San Francisco 17

Santa Cruz de Tenerife

SIEMPRE LA VERDAD.

"Cuando está Ud. en duda diga la verdad." Fue un experimentado y viejo diplomático el que así dijo a un principiante en la carrera. La mentira puede pasar en algunas cosas pero no en los negocios. El fraude y engaño a menudo son ventajosos mientras se ocultan; pero tarde o temprano se descubrirán, y entonces viene el fracaso y el castigo. Lo mejor y más seguro es el decir la verdad en todo tiempo, pues de esta manera se hace uno de amigos constantes y de una reputación que siempre vale cien centavos por peso, donde quiera que uno ofrezca efectos en venta. Estamos en situación de afirmar modestamente, que sobre esta base descausa la universal popularidad de la

PREPARACION DE WAMPOLE
El público ha descubierto que esta medicina es exactamente lo que pretende ser, y que produce los resultados que siempre hemos pretendido. Con toda franqueza se ha dado a conocer su naturaleza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos elementos forman una combinación de suprema excelencia y méritos medicinales. Ningun remedio ha tenido tal éxito en los casos de Influenza, Pérdida de Carnes, Afecciones Agotantes, Debilidad y Mal Estado de los Nervios, así como todas las afecciones que proceden de Sangre Impura. "El Sr. Dr. Adrian de Garay, Profesor de Medicina en México, dice: Con buen éxito he usado la Preparación de Wampole en los Anémicos, Cloróticos, en la neurastenia y en otras enfermedades que dejan al organismo débil y la sangre empobrecida, y los enfermos se han vigorizado y aumentado en peso." Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Boticas.

El Bajo Panadés

De esta región catalana se ha recibido por vapor Cabañal el magnífico vino tinto de mesa que se vende a media peseta el litro.

Candelaria 4 y 6

LA HACIENDA

Revista mensual ilustrada sobre Agricultura, Ganadería e Industrias Rurales. Publicada en Español en Buffalo, N.Y.E.U. de A. para los Agricultores, Ganaderos, Comerciantes, Banqueros y todas las personas amantes del progreso. Suscripción anual, \$ 3.00 oro am. No importa cual sea su ocupación. «La Hacienda» le ayudará si usted se suscribe a ella. Para información escribase a

La Hacienda Company
Dept. N. Buffalo, N. Y. E. U. A.

Vapores con registro abierto



OTTO THORESEN

LINEA DE VAPORES FRUTEROS

Servicio semanal directo entre los puertos de las Islas CANARIAS Y LONDRES

Salidas del mes de Junio

Día	8 Junio	el magnífico vapor	SALERNO
	15 »	el »	SANTA CRUZ
	22 »	el »	SANTIAGO
	29 »	el »	SAN MIGUEL

Admiten pasajeros de primera clase para Londres al precio de L 660 cada pasaje. Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, y efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado en LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull

Salidas del mes de Junio

El día 22 de Junio el magnífico vapor SEGOVIA Admite pasajeros de 1.ª clase para Dunkerque y Hull al precio de L 660 cada pasaje. Estos buques reúnen inmejorables condiciones para el transporte de fruta, igualados en rapidez y ventilación a los de la misma Compañía que hacen el servicio a Londres.

Servicio interinsular por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIAN

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN

Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma prosiguiendo a Los Sauces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO

Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a Los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, y saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor SANCHO, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para DUNKERQUE y HULL, y llegar a Santa Cruz los Domingos, al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de

OTTO THORESEN, Marina 3, tercer piso. Santa Cruz de Tenerife.

Pinillos Izquierdo & Co. de Cádiz

El magnífico vapor español

Martin Sáenz

de 5.000 toneladas de registro se espera en este puerto el 24 de Junio, con destino a

Oporto, Cádiz y Barcelona

con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

El magnífico vapor correo español

Conde Wifredo

de 5000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 2 de Julio con destino a

Habana, Santiago de Cuba,

Matanzas y Cienfuegos

con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga.

Agente, C. Diaz Botas, casa de Elder Dempster & Co. Alfonso XIII, 84.

shaw Savill & Albion Co. LINEA DE VAPORES CORREOS INGLESES

El vapor inglés

Kia-Ora

de 6558 toneladas saldrá de Santa Cruz el día 26 de Junio con destino a

Londres

con hueco disponible para 300 toneladas de frutos bajo cubierta y 300 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a

HAMILTON Y C.ª

The New Zealand Shipping Co.

El vapor correo inglés

Bakaria

de 5628 toneladas de registro, se espera en este puerto el 24 de Junio con destino a

Londres

tiene hueco para 800 toneladas de frutos bajo cubierta y 400 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a HAMILTON Y Co. Agentes.

LA VELOCE

Compañía de Navegación a vapor

El vapor correo italiano

Brasile

de 7000 toneladas llegará a Santa Cruz el día 7 de Julio con destino a

Trinidad, La Guayra, Curaçao, Puerto Columbia (Sabanilla), Puerto Limón y Colón.

Agentes, C. DIAZ BOTAS casa de Elder Dempster & Co. ALFONSO XIII, 84

NOTA.—No se admitirá pasaje ni carga si no 4 días antes de la llegada del buque.



JACOB AHLERS

Listas de los vapores que se esperan

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	DESTINO
23 Junio	Eleonore Woermann	5100 Southampton, Boulogne y Hamburgo.
23 »	Sausenberg	3000 Las Palmas y Costa de Africa.
29 »	Feldmarschall	6300 Southampton, Amberes y Hamburgo.
1 Julio	Togo	4600 Las Palmas y Costa de Africa.
4 »	Martha Woermann	3400 Las Palmas y Costa de Africa.
5 »	Kamerun	5600 Madera, Southampton y Hamburgo
8 »	Celtic King	3000 Bordeaux.
10 »	Prinzessin	6300 Swakopmund, Lüderitzbusch, Capetown y Costa Oriental de Africa.
16 »	Khalif	5100 Las Palmas y Costa de Africa
17 »	König	4900 Las Palmas y Costa de Africa
20 »	Windhuk	6400 Southampton, Amberes y Hamburgo.
23 »	Lucie Woermann	5100 Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio frutero de Tenerife a Hamburgo

	Salidas de Pto Cruz	Salidas de Santa Cruz
MAZAGAN	2122 de Junio	23 de Junio
GIBRALTAR	2829 de id.	30 de id.
SAFFI	516 de Julio	7 de Julio
LISBOA	1215 de id.	14 de id.
LARACHE	1920 de id.	21 de id.

CIE. GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

El magnífico vapor francés

LOUISIANE

saldrá de este puerto el 31 de Julio directamente para la Habana

Admite pasajeros y carga.

Agentes R. GARCIA—Casa HARDISSON HERMANOS. Villalba Hervás y (antes Tigre).

HAMBURG AMERIKA LINIE

(COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA)

CORREOS ALEMANES

El moderno y rápido vapor alemán

Spreewald

llegará a este puerto procedente del de Habana el día 24 de Junio con destino a los puertos de

Vigo, Amberes y Coruña

admitiendo 25 pasajeros de primera y suficiente de tercera.

Para informes

HAMILTON Y C.ª Marina 15

El trasatlántico alemán

LA PLATA

llegará a este puerto el día 4 de Julio directamente para la Habana

con hueco para pasajeros y carga.

Para informes

Agentes, C. J. R. HAMILTON casa de los Sres. Hamilton & Co. Marina núm. 15.



Compañía Transatlántica Española

ANTES A. LÓPEZ Y Ca.

SERVICIO DEL MES DE JULIO El magnífico vapor

LEGAZPI

saldrá de este puerto el 1 de Junio.

Para Cádiz y Barcelona

El magnífico vapor

P. de Satrustegui

saldrá el 9 de Julio

Para Montevideo y Buenos Aires

El magnífico vapor

M. L. Villaverde

saldrá el 11 de Julio

Para Santa Cruz de la Palma y Fernando Póo

El magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

saldrá el 14 de Julio

PARA LAS PALMAS, CADIZ, ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA

El magnífico vapor

Antonio López

saldrá el 18 de Julio

Para Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curacao y La Guayra, y para Veracruz con trasbordo en la Habana

Agentes,

Vida e hijos de Juan La-Roche Alfonso XIII 83.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún comencimiento de carga después de esa fecha y hora.

CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES

El magnífico vapor

Amiral Ponty

llegará a este puerto el 23 de Juni y saldrá para

RIO JANEIRO SANTOS MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Admite carga y pasajeros.

El magnífico y rápido vapor francés

Amiral Rigault de Genouilly

llegará a este puerto el 8 de Julio, con destino para

Montevideo y Buenos Aires

Admite carga.

Agentes R. Garcia—Casa de Hardisson Hermanos Villalba Hervás 3, (antes Tigre)

ELDER, DEMPSTER Y COMP.

El magnífico vapor inglés

Bakana

de 3000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 25 Junio con destino a

Liverpool

con hueco disponible para 25 pasajeros de 1.ª, 9 de 2.ª, 100 toneladas mercancías en los est. cubiertas y 1000 sobre cubierta.

Agentes, Elder, Dempster y Comp. Alfonso XII 1, 84.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchage será por cuenta de los mismos.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

Triunfan siempre, aun después de fracasos los bromuros

30 años de éxito

EPILEPSIA ACCIDENTES NERVIOSOS

Curación radical con las

PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA

No quitan el apetito
No deprimen
Cortan rápidamente los accesos

SALES POTÁSICAS

Así como la humanidad no existiría sin la sal común y el pan y los alimentos, las **SALES POTÁSICAS** sostienen la nutrición de las plantas en todo el mundo, y en Alemania se encuentran vastos yacimientos de dichas **SALES POTÁSICAS** indispensables ingredientes para obtener abundantes cosechas, y por supuesto indispensables en la elaboración de los **GUANOS**

Unico Agente para la exportación: August Blumenthal. Hamburgo.

Para los puertos del sur de esta Isla

El rápido vapor

VELOX

Saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana regresando los Miércoles a la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse a

MILLER, WOLFSON

FOTOGRAFÍA ALEMANA

Tarjetas postales en mate ó brillo, pesetas 4 la media docena y pesetas 7 la docena.

LA IMPRENTA ISLENA

se ha trasladado desde la calle de San Francisco a la de Valentin Sanz 8, esquina a San José.

LA ANEMIA Y LA CLOROSIS

y sus complicaciones son ciertamente curadas por el uso del

LICOR LAPRADE

Es el mejor y más agradable de los ferruginosos.—Depósitos en todas las farmacias

Colin & C.ª, Paris.

Imprenta Isleña de J. M. Palazón